

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA
PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE 2.008**

En Isla Plana, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día seis de Agosto de dos mil ocho, se reúnen en el Local Social de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relaciona, bajo la Presidencia de D. José Mendoza Agüera, y con la asistencia de la Secretaria D^a Antonia Conesa Sánchez, por delegación del Secretario General de la Corporación.

PRESIDENTE: D. José Mendoza Agüera.

VICEPRESIDENTE: D. Miguel Plaza Pérez.

VOCALES POR EL PARTIDO SOCIALISTA: D. Alfonso Pérez Cortés (Portavoz).
D^a Eloísa San Pedro Mora Manzano.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR: D. José Gallego Cervantes.
D. José Sánchez de Bustamante Aguado.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. Juan José Heredia Martínez. Representante A.VV. de La Azohía.
D. Miguel Manuel Pérez Guillermo Valdés. Representante A.VV. de El Campillo de Adentro.
D. Sebastián Egea García. Representante A.VV. de Playas de La Chapineta.
D^a Emilia Jorquera Zamora. Representante A.VV. de Residentes en Playas de San Ginés-La Azohía.
D. Alfonso García Andreu. Representante A.VV. de El Valdelentisco.
D^a Josefa Navarro Ballesta. Representante Asociación Mujeres de Isla Plana.
D^a Marisol Hernando Giral. Representante Asociación Mujeres de La Azohía.
D. Antonio José Zarco Aguirre. Representante Asociación Club de Mayores de Isla Plana.
D. Francisco Mendoza Navarro. Representante A.M.P.A. del C.E.I.P. "Puig Campillo" de Isla Plana.
D^a Carmen Sánchez Serrano. Representante Asociación Juvenil "La Raspa" de Isla Plana.
D. José Pérez Pérez. Representante Asociación para la Defensa del Entorno natural de La Azohía.

SECRETARIA: D^a Antonia Conesa Sánchez.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 25 de Junio de 2.008.
2. Propuesta de aprobación de subvención a la Asociación de Vecinos La Azohía, para Gastos Diversos, con cargo al Capítulo IV de los presupuestos de ésta Junta Vecinal Municipal.

3. Propuesta de aprobación de subvención a la Asociación de Vecinos de El Campillo de Adentro, para Gastos Diversos, con cargo al Capítulo IV de los presupuestos de ésta Junta Vecinal Municipal.
4. Propuesta de aprobación de subvención a la Asociación de Vecinos de Isla Plana, para Gastos Diversos, con cargo al Capítulo IV de los presupuestos de ésta Junta Vecinal Municipal.
5. Propuesta de aprobación de subvención a la Asociación de Vecinos de El Campillo de Adentro, para las actividades de las Mujeres de dicha zona, con cargo al Capítulo IV de los presupuestos de ésta Junta Vecinal Municipal.
6. Propuesta de aprobación de subvención a la Asociación de Mujeres de Isla Plana, para Gastos Diversos, con cargo al Capítulo IV de los presupuestos de ésta Junta Vecinal Municipal.
7. Propuesta de Aprobación de Presupuesto elaborado por el Sr. D. Tomás Montesinos, Ingeniero Técnico Industrial del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para Instalación de Alumbrado Público en La Azohía, El Campillo de Adentro y El Valdelentisco, zonas del ámbito de esta Junta Vecinal Municipal, con cargo al Capítulo VI “Obras de Infraestructuras en Diputaciones y Barrios” de los presupuestos de esta Junta.
8. Información de las últimas gestiones realizadas.
9. Ruegos y Preguntas.

Comprobado el quórum necesario, el Presidente abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.

Antes de comenzar con la sesión, el Sr. Presidente informa que la urgencia de convocar esta Junta es para Aprobar el Proyecto de Alumbrado Público citado en el séptimo punto del orden del día.

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2.008.

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna alegación que hacer sobre el acta anterior.

No existiendo ninguna alegación al respecto, se somete a votación quedando **Aprobada por Unanimidad de los presentes.**

SEGUNDO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA AZOHÍA, PARA GASTOS DIVERSOS, CON CARGO AL CAPÍTULO IV DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

Antes de hacer la propuesta de este segundo orden del día, el Sr. Presidente informa que el Capítulo IV de los presupuestos de esta Junta está destinado a Subvenciones, y que mientras halla dinero se seguirán concediendo, a las distintas Asociaciones para Gastos Diversos y Fiestas.

También recordar la Justificación de las Subvenciones ya concedidas, y que pueden entregarlas en la Oficina de esta Junta Vecinal Municipal.

El Sr. Presidente hace la propuesta a la que se hace referencia en el epígrafe, por un importe de 600.- €.

Se somete a votación, quedando como sigue:

- . Votos a favor: 6
- . Votos en contra: 0

. Abstenciones: 0

La propuesta queda **Aprobada por Unanimidad**.

TERCERO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE EL CAMPILLO DE ADENTRO, PARA GASTOS DIVERSOS, CON CARGO AL CAPÍTULO IV DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

El Sr. Presidente hace la propuesta a la que se hace referencia en el epígrafe, por un importe de 300.- €.

Se somete a votación, quedando como sigue:

. Votos a favor: 6
. Votos en contra: 0
. Abstenciones: 0

La propuesta queda **Aprobada por Unanimidad**.

CUARTO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ISLA PLANA, PARA GASTOS DIVERSOS, CON CARGO AL CAPÍTULO IV DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

El Sr. Presidente hace la propuesta a la que se hace referencia en el epígrafe, por un importe de 600.- €.

Se somete a votación, quedando como sigue:

. Votos a favor: 6
. Votos en contra: 0
. Abstenciones: 0

La propuesta queda **Aprobada por Unanimidad**.

QUINTO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE EL CAMPILLO DE ADENTRO, PARA LAS ACTIVIDADES DE LAS MUJERES, CON CARGO AL CAPÍTULO IV DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

Antes de continuar, el Sr. Presidente aclara que El Campillo de Adentro no tiene Asociación de Mujeres, pero tienen renombre los trabajos y talleres de esparto, cocina y otras actividades que realizan. Por esto han creído conveniente concederles esta Subvención.

El Sr. Presidente hace la propuesta a la que se hace referencia en el epígrafe, por un importe de 300.- €.

Se somete a votación, quedando como sigue:

. Votos a favor: 6
. Votos en contra: 0
. Abstenciones: 0

La propuesta queda **Aprobada por Unanimidad**.

El Sr. Presidente contesta que puede hacerlo mediante una Asociación ya registrada.

SSEXTO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ISLA PLANA, PARA GASTOS DIVERSOS, CON CARGO AL CAPÍTULO IV DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

El Sr. Presidente hace la propuesta a la que se hace referencia en el epígrafe, por un importe de 600.- €.

Se somete a votación, quedando como sigue:

- . Votos a favor: 6
- . Votos en contra: 0
- . Abstenciones: 0

La propuesta queda **Aprobada por Unanimidad.**

SÉPTIMO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE PRESUPUESTO ELABORADO POR EL SR. D. TOMÁS MONTESINOS JIMÉNEZ, TÉCNICO INDUSTRIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, PARA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AZOHÍA, EL CAMPILLO DE ADENTRO Y EL VALDELENTISCO, ZONAS DEL ÁMBITO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL, CON CARGO AL CAPÍTULO VI “OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS EN DIPUTACIONES Y BARRIOS” DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA.

El Sr. Presidente presenta el presupuesto elaborado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Tomás Montesinos Jiménez, correspondiente a la realización de Instalación de Alumbrado Público en las zonas de La Azohía, El Campillo de Adentro y El Valdelentisco para el Año 2.008, que asciende a un total de 34.627,93.- €, pasando a dar lectura de la distribución de los distintos puntos de luz:

. La Azohía – Chapimar

- . C/ Sepia – 5 puntos de luz.

. El Campillo de Adentro

- . Paraje Hermoso – 4 puntos de luz.
- . Casa Ginio – 1 punto de luz.

. El Valdelentisco

- . Los García – 2 puntos de luz.
- . Los Lelos – 2 puntos de luz.

El Sr. D. Miguel Plaza Pérez, Vicepresidente de la Junta, interviene diciendo que no entiende por qué no se ha previsto ningún punto de luz para la C/Angula de La Azohía.

El Sr. Heredia Martínez pregunta si este gasto sale del presupuesto de la Junta Vecinal Municipal.

El Sr. Presidente le contesta que sí, que todo el gasto en alumbrado público se ha realizado de la misma forma.

El Sr. Heredia Martínez, pide la palabra diciendo que cuando estuvo hablando con el Sr. Tomás Montesinos éste le comentó que parte del dinero de Barrios estaba destinado a Chapimar.

El Sr. D. José Sánchez de Bustamante Aguado, vocal del Partido Popular, interviene diciendo que considera que el Sr. Montesinos podría gestionar mejor la instalación de farolas en esta zona.

El Sr. Heredia Martínez, dice que opina lo mismo, que el Sr. Montesinos pone las farolas donde cree conveniente.

El Sr. Presidente interviene diciendo que cuando estuvo con el Sr. Montesinos, le preguntó acerca de lo que habló con el Sr. Heredia Martínez, y le pareció que estaban de acuerdo con lo que se ha presupuestado.

El Sr. Presidente aclara que esta Junta ya no se invierte dinero en alumbrado público en Isla Plana.

El Sr. D. Miguel Manuel Pérez-Guillermo Valdés, pide la palabra disculpándose por haber llegado tarde, y dando las gracias por la unanimidad de la Junta para dotar a El Campillo de Adentro de alumbrado, pues hay personas que en su casa no tienen luz, aún cocinan en estufas de leña y no tienen agua. También expresa su disconformidad con las farolas que se quieren poner, informa que hay alternativas e incluso informó en su momento que había subvenciones para farolas solares y no se hizo nada al respecto. Comenta que se podría haber ahorrado mucho dinero (farolas gratuitas).

El Sr. Pérez Guillermo Valdés insiste en que: “La instalación de estas farolas es denunciante y la persona que autorice esta obra deberá asumir responsabilidades porque El Paraje de El Campillo de Adentro está dentro del espacio protegido “La Muela-Cabo Tiñoso” (catalogado como LIC, ZEPA y perteneciente a la Red Natura 2000) y no se pueden ejecutar obras que no cumplan la normativa específica del correspondiente P.O.R.N.”.

El Sr. Presidente hace la propuesta a la que se hace referencia en el epígrafe, por un importe de 34.627,93.- €.

Se somete a votación, quedando como sigue:

- . Votos a favor: 6
- . Votos en contra: 0
- . Abstenciones: 0

La propuesta queda **Aprobada por Unanimidad.**

OCTAVO.- INFORMACIÓN DE LAS ÚLTIMAS GESTIONES REALIZADAS.

El Sr. Presidente informa que:

- El poyete que rodea la Plaza del Carmen en Isla Plana ya que ha arreglado.
- Habló con el vigilante de Costas acerca del permiso para hacer la acera en la Rambla de La Azohía y confirmó que hay que solicitarlo a la Confederación Hidrográfica del Segura y a Demarcación de Costas.
El Paseo Marítimo continuará desde la Esquina de la Iglesia hasta la punta de la Azohía (con subida a la Torre de Santa Elena).
- Se ha puesto corcho en el suelo del Parque infantil de la Plaza de los Madriles – Isla Plana (pendiente Año 2.007).
- Queda pendiente la valla de la parada del autobús en La Chapineta. La Azohía.
- El escenario de Isla Plana está casi acabado. Se podrá usar en las Fiestas.

- La bajada a la playa por Las Colonias (Isla Plana) está también casi terminada. Lo está haciendo Costas.

- Se ha avisado para pintar señales de tráfico. El Policía-Cabo de zona está informado que se tiene que señalizar desde La Cueva del Agua hasta La Azohía. A partir del Lunes, día 11 pintarán los pasos cebra, líneas continuas y líneas discontinuas solicitadas.

Finalizado el Orden del día, el Sr. Presidente pregunta:

¿Algún miembro desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto más que no esté comprendido en el Orden del día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de Ruegos y Preguntas?

Y no habiendo ningún asunto más para someter a votación por este Pleno, la sesión continúa con el siguiente punto del Orden del día:

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PREGUNTA DEL SR. D. JUAN JOSÉ HEREDIA MARTÍNEZ.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA AZOHÍA.

Pregunta si se van a poner resaltes en la carretera.

El Sr. Presidente contesta que cree que no. Cuando vino el técnico a ver el paso de peatones para la Ladera del Mar (Isla Plana), dijo que es mejor no poner nada porque tanto los automovilistas como los peatones se confían y/o cruzan sin mirar, lo que da lugar a accidentes. También haría falta poner otro paso de peatones pasado el Restaurante Casa El Nono (Isla Plana). Y en el caso de ponerlos, los tendría que autorizar el organismo competente.

El Sr. Heredia Martínez insiste en que hay que poner:

- . 1 resalto en la Rambla de La Azohía, pues los coches derrapan y van a parar a la Plaza Juan Paredes.
- . 2 resaltes en Chapimar (La Azohía).
- . 1 resalto de tornillos ó paso de peatones en C/ Los Valles (La Azohía).

El Sr. Presidente contesta que se harán los escritos solicitando las señales de tráfico relacionadas.

También comenta que la nueva empresa de limpieza funciona muy bien e intentará que durante el resto del año se mantenga el mismo servicio.

Todos los componentes de la Junta están de acuerdo en que ha mejorado el servicio de limpieza viaria.

El Sr. Presidente dice que llamará a Licarsa para que vengan a ver lo que se puede mejorar e insistirles que con la barrendera se quedan las calles más limpias. También comenta que aún no ha recibido contestación por parte de Costas para la sustitución de la verja de hierro por balaustrada en parada del autobús en La Chapineta.

PREGUNTA DEL SR. D. ALFONSO GARCÍA ANDREU.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE EL VALDELENTISCO.

Pregunta si se han solicitado los contenedores de basura para El Valdelentisco.

El Sr. Presidente le contesta que sí, que la tramitación es lenta y que aún no ha recibido contestación por parte de la Administración.

Ruega poder incluir en acta un escrito dirigido al Sr. Presidente de esta Junta, el cual dice así:

“Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Isla Plana:

Estimado amigo, en primer lugar quiero manifestarte de nuevo, nuestro agradecimiento y reconocimiento por el interés que muestras por subsanar los déficits de servicios que históricamente sufrimos en Campillo de Adentro.

En contestación a tu requerimiento sobre necesidades de alumbrado público más urgentes, pongo en tu conocimiento que según el sorteo público que en su día efectuamos en nuestro local social, en presencia de todos los vecinos afectados, corresponde el turno a un grupo compacto de viviendas donde residen permanentemente vecinos, conocido como “*Casas de la Pastora*” o “*El Mojao*”, para seguir (en caso de quedar presupuesto) con las “*Casas de Ginio*”.

Asimismo te recuerdo, que por estar ubicado este paraje de Campillo de Adentro en el espacio protegido “La Muela-Cabo Tiñoso” catalogado como LIC, ZEPA y perteneciente a la Red Natura 2000, es preceptivo el cumplimiento de las normativas específicas del correspondiente PORN. Por tanto, te ruego des traslado de este asunto a los servicios técnicos competentes del Excmo. Ayto. de Cartagena responsables de la ejecución de dicha obra, para que ordenen los trámites pertinentes respecto a la observación del cumplimiento de la legalidad vigente.

Yo al igual que tú, no he dictado ninguna normativa conservacionista para esta zona, y no sé (si según la documentación que ya aporté), si nuestro Ayto. va a solicitar en esta ocasión las ayudas previstas para desarrollo rural de infraestructuras de uso público en zonas protegidas; no pudiendo asumir ni antes ni ahora (como tú bien sabes), el Presidente de esta Asociación de Vecinos, la responsabilidad de los escasos recursos económicos de que disponemos para esta zona protegida, el sobre coste de la obligada reposición a su estado inicial, las oportunas medidas correctoras aplicadas a posteriori, o las consiguientes denuncias y sanciones que (con razón) pudieran derivarse por parte del Seprona y/o Servicio de Guardería Forestal de la Consejería de Medio Ambiente de nuestra Comunidad Autónoma.

Como siempre, quedo a tu entera disposición para lo que me necesites, o para aclararte cualquier duda que pueda surgirme sobre este asunto, y aprovecho para agradecerte de nuevo, en nombre de todos los vecinos y amigos de Campillo de Adentro, el interés que te tomas.

Recibe un fuerte abrazo,

Campillo de Adentro, a 6 de Agosto de 2.008.

Miguel Manuel Pérez-Guillermo Valdés.

D.N.I. 22970737-Q / Tlf. 639 622558

Presidente de la A.VV. “Campillo de Adentro””.

El Sr. Pérez-Guillermo Valdés, continúa diciendo que se despide como Presidente de la Asociación de Vecinos de El Campillo de Adentro y desea que siga habiendo entre los vecinos Equilibrio y Entendimiento.

El Sr. Presidente interviene diciendo que se envió este mismo escrito al Concejal Delegado de Desarrollo Sostenible, Sr. D. Isaías Camarzana Blaya, y no ha contestado. También dice que el año pasado se quiso poner una farola que costaba 3.000.- €. y se opusieron a su instalación.

El Sr. Pérez-Guillermo Valdés contesta que se opusieron porque no cumplía la Normativa vigente en este espacio protegido, informaron que existía subvención para esa farola y que tenían el catálogo para poder comprarla.

PREGUNTA DEL SR. D. JUAN JOSÉ HEREDIA MARTÍNEZ.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA AZOHÍA.

Pregunta qué se va a hacer con el dinero de la Junta para saber cómo utilizar el de la Comunidad Autónoma, pues tiene un escrito con 11 reivindicaciones que no se han resuelto.

El Sr. Presidente interviene leyendo el Gasto en Alumbrado Público que se ha realizado durante los últimos 3 años, en las diferentes zonas de actuación que abarca esta Junta Vecinal Municipal.

Año 2.005	10.766.- €.	1.808.- €.	8.511.- €.	16.686.- €.
Año 2.006	7.671.- €.	24.432.- €.	9.034.- €.	0.- €.
Año 2.007	21.000.- €.	20.949.- €.	0.- €.	0.- €.

Seguidamente, el Sr. Presidente y el Sr. Sánchez de Bustamante discrepan sobre si es o no es equitativa la inversión realizada en Alumbrado Público, en las distintas zonas de esta Junta.

Interviene el Sr. Vicepresidente, diciendo que sobre este tema ya se ha hablado suficiente, y si se podría proceder a otro.

El Sr. Heredia Martínez comenta que las rejas de las ventanas del Local Social de la A.VV. de la Azohía están pintados.

El Sr. Presidente le contesta que tiene conocimiento de esa reparación.

RUEGO DE LA SRA. D^a ELSA SANZ MELIÁ.-

Ruega se reparen las aceras de toda la zona de la Azohía, incluida La Chapineta. Hay aceras que no tienen limitación fija como las del Casco Antiguo, y otras son muy estrechas. Hay carencias en infraestructuras que deberían solucionarse.

PREGUNTA DE LA SRA. EMILIA JORQUERA ZAMORA.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE RESIDENTES EN PLAYAS DE SAN GINÉS. LA AZOHÍA.

Pregunta si se sabe qué pasa con el horario de autobuses, pues es pésimo y le gustaría saber dónde se puede reclamar.

El Sr. Presidente le contesta que la concesión la tiene Autobuses Alsina. Que a petición de los vecinos se puso una reclamación y contestaron que se había ampliado línea hasta Los Molinos Marfagones.

PREGUNTA DEL SR. D. JOSÉ PÉREZ PÉREZ.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DEL ENTORNO NATURAL DE LA AZOHÍA.

Pregunta que la oficina del Instituto del Litoral del Ayuntamiento de Cartagena por qué se está ubicada en Los Madriles y cómo se decidió.

El Sr. Pérez Cortés contesta que el Sr. D. Gabriel Ruíz y el Interventor vieron varios locales y éste fue el que consideraron más adecuado.

El Sr. Pérez Pérez dice que se podría ofrecer el uso del solar del Cuartel de la Guardia Civil para esa oficina.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés horas, del día seis de Agosto de dos mil dos, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Mendoza Agüera.

Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.

